



Para comunicación del Vecino del Barrio Paso de Piedra

MAYOR SEGURIDAD AL BARRIO | USO DEL PORTON AUTOMATICO

Entre otras metas que nos trazamos como vecinos del barrio para el año 2022, hemos logrado un gran esfuerzo mancomunado: invertir en la compra e instalación del pórtico de entrada al barrio incluyendo la instalación de un portón doble hoja automático.

La característica de “automática” radica en la fortaleza del portón de poder abrirse en forma remota a través de:

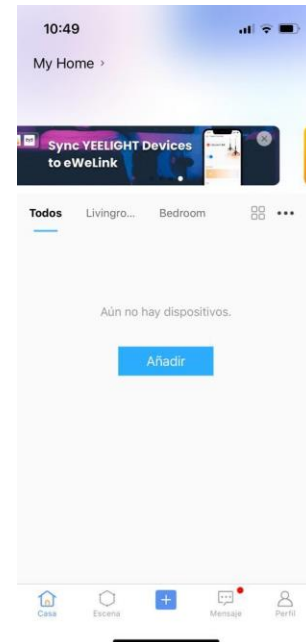
- I. Control remoto a distancia corta
- II. Aplicación instalada en un celular



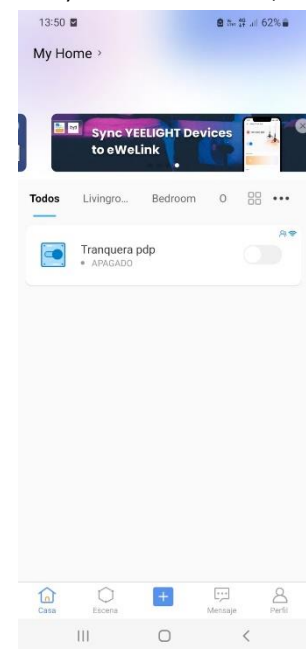
- I. El control remoto (RF) es un dispositivo disponible para los vecinos del barrio; el mismo tiene un costo razonable, debe solicitarle a la administración abonándolo previamente, sabiendo que el plazo de entrega es de aproximadamente 30 días. La utilización de los controles remotos se limita solo al grupo familiar de quienes tienen vivienda, como así también a los propietarios de lotes baldíos, los mismos no pueden ser entregados a servicios externos (servicio doméstico, mantenimiento de parques, empresas o cuadrillas de construcción, etc.)
- II. La aplicación (APP) usable a través de un celular es un software que se descarga de la tienda y se denomina: “EWELINK SMART HOME”;
 - . Paso 1 | descargar
 - . Paso 2 | crear usuario (mail) y contraseña en forma libre y autónoma



- **Paso 3** | aparecerá la leyenda aún no hay dispositivo, añadir; para esto deberá solicitar habilitación a la administración enviando el mail personal que se utilizó para generar el usuario.

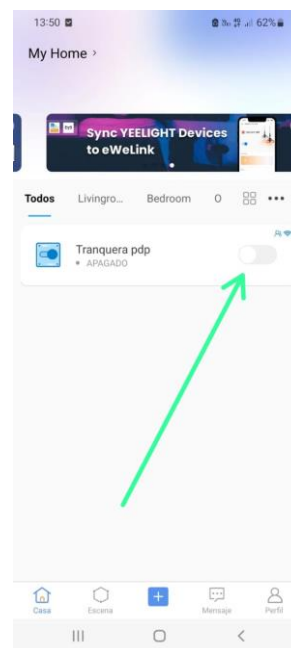


- **Paso 4** | una vez que administración (a través de un tercero contratado) habilita el usuario, aparecerá en su aplicación la leyenda “dispositivo compartido: **tranquera pdp**”; reiniciar la app una vez recibido el aviso.





- **Paso 5** | cada vez que necesite abrir el pórtico deberá tocar una sola vez el botón selector ubicado en “**tranquera pdp**”; transcurridos 10 segundos de esta acción, el portón cierra automáticamente.



Consideraciones Importantes:

- a) El vecino que se encuentra sin deuda con la cooperativa (o bien que demuestre sostenida voluntad de pago) podrá disponer de la aplicación Ewelink para abrir el pórtico (con idénticas restricciones de usuario que los controles RF descriptas en el párrafo “1”)
- b) El vecino con deudas podrá disponer del uso de la aplicación Ewelink por 24 horas o 48 horas (para los fines semanas) siempre contando a partir de su aviso, a la administración, que necesita habilitación de “tranquera pdp” en su celular.
- c) El aviso de solicitud de habilitación, es personal, solo para propietarios y deberá gestionarse enviando mail a la siguiente casilla:
 - Casilla: info@pasodepiedra.com.ar
 - Asunto (título del mail): "solicitud de Ingreso PDP – apellido del propietario"
 - Texto (cuerpo del mail): usuario Ewelink | nombre y apellido del propietario | fecha en la cual necesita el dispositivo habilitado.
- d) El aviso de solicitud de habilitación deberá realizar siempre con la máxima antelación posible, nunca menos de 24 horas de anticipación a la fecha que necesite disponer de dicha habilitación, en caso de no recibir el aviso de alta de usuario en la app hasta 3hs previas a ingresar, deberá comunicarse vía mensaje de WhatsApp con el administrador al menos 2hs antes del ingreso, esto evitara esperas innecesarias ante inconvenientes en la recepción del mail.